

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 ABR 2009

VISTO el expediente N° 2100-38586/09, mediante el cual Sebastián María SEGURA, presenta la renuncia al cargo que desempeña como Director de Sumarios dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario fue designado mediante Decreto N° 154 de fecha 25 de enero de 2008, a partir del 11 de diciembre de 2007, en el referido cargo;

Que lo solicitado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 Inciso b) de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Dirección de Sumarios, a partir del 1° de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al cargo que desempeñara como Director de Sumarios, presentada por Sebastián María SEGURA (DNI N° 20.673.829 – Clase 1969), quien fuera designado mediante Decreto N° 154 de fecha 25 de enero de 2008.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

590

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires